

**DECRETO:**

**ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SOBRE “REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO DENOMINADO LOS AMORES OSCUROS”**

En fecha 17/17/2017, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la “Representación del espectáculo denominado Los Amores Oscuros”

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º En fecha 10/11/2017 el Jefe de Servicio del Patronato Municipal de Cultura D. José Fernando Sánchez Ruiz realiza informe favorable sobre esta contratación.

2º En fecha 20/11/2017 el Presidente del Patronato Municipal de Cultura realiza propuesta de adjudicación directa para realizar dicha contratación con la empresa ALBACITY CORPORATION, S.L.

3º En fecha 20/11/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Por todo ello, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas en virtud del nombramiento de su cargo por el Pleno de la Corporación de fecha 20/01/2017, DISPONE:

PRIMERO: Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación del servicio de “Representación del espectáculo denominado Los Amores Oscuros”, por importe de 9.890,00 euros IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 334/2260903 del presupuesto vigente del Patronato Municipal de Cultura, con informe favorable de Intervención.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de “Representación del espectáculo denominado Los Amores Oscuros” mediante procedimiento de contrato menor, a la empresa **ALBACITY CORPORATION, S.L. con C.I.F. B-02368868**. El importe de dicho contrato asciende a la cantidad de 9.890,00 euros IVA incluido.

TERCERO: Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Presidente del P.M.C., Jefe de Servicio del P.M.C. e intervención de Fondos del P.M.C.

Alcázar de San Juan, 21 de Noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



Fdo.: Mariano Cuartero García-Morato